

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

FECHA: 29 de octubre de 2024.

ASUNTO: Respuesta de solicitud de información

OFICIO: H.C.E.O/LXV/D.U.T./S.I./189 BIS/2024.

GILBERTO AMAYA HERNÁNDEZ

PRESENTE.

Para dar atención a su solicitud de información con número de folio **201174924000189** recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia con fecha veinte de octubre del año dos mil veinticuatro y de conformidad con lo establecido en los artículos 15, 19, 22 y 71 fracciones VI y XI y 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, así como 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, este Sujeto Obligado Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, atiende la información referente a:

- 1- Nombre completo de cada uno de las personas diputadas o diputados / congresistas.**
- 2- Último nivel de estudios de cada uno de ellos así como que carreras, maestrías o doctorados estudiaron.**
- 3- Qué comisiones presiden o conforman.**
- 4- EDAD actual de cada uno de ellos.**
- 5- En que partido militan.**
- 6- Cuáles han sido sus iniciativas hasta la fecha (Solo el nombre de la iniciativa y una descripción MUY BREVE de la misma).**

En atención a su petición, adjunto el oficio LXV/SSP/1308/2024 de fecha 29 de octubre de 2024, suscrito por el Secretario de servicios Parlamentarios de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado, mediante el cual atiende los requerimientos emanados de su solicitud de información.

En consecuencia y en cumplimiento a nuestras obligaciones en materia de transparencia y acceso a la Información, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se tiene por atendida la solicitud de acceso a la información en tiempo y forma.

LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Artículo 126. Admitida la solicitud de información por el sujeto obligado, la Unidad de Transparencia gestionará al interior la entrega de la información y la turnará al área competente, los sujetos sólo estarán obligados a entregar la información relativa a documentos que se encuentren en sus archivos. La entrega de información se dará por cumplida cuando se pongan a disposición de la o el solicitante para

Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

Correo Electrónico: transparenciacongreso@gmail.com
Domicilio: Calle 14 Oriente Numero 1, 3er Nivel Edificio Administrativo, San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P. 71248
Teléfono: (951) 5020400, 5020200 Ext. 3017.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"
consulta los documentos en el sitio donde se encuentren; o bien, mediante la expedición de copias simples, certificadas o cualquier otro medio.

La información se proporcionará en el estado en que se encuentre en los archivos de los sujetos obligados. La obligación no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés de la o el solicitante.

En el caso que la información solicitada por la persona ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, archivos públicos, en formatos electrónicos disponibles mediante acceso remoto o en cualquier otro medio, se le hará saber por escrito la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Guerra
LIC. JESÚS GUERRA GÓMEZ
PERSONAL HABILITADO Y OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

C.C.P. Archivo de la Unidad de Transparencia

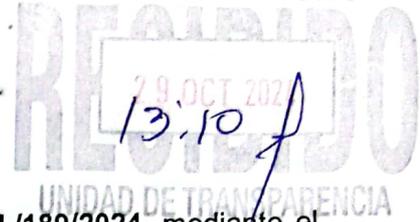


Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

Correo Electrónico: transparenciacongreso@gmail.com
Domicilio: Calle 14 Oriente Numero 1, 3er Nivel Edificio Administrativo, San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P. 71248
Teléfono: (951) 5020400, 5020200 Ext. 3017.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax, 29 de Octubre de 2024
OF. NUM. LXV/SSP/1308/2024

LIC. ADÁN CORTÉS MORALES
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.



En atención a su similar número **H.C.E.O/LXV/D.U.T./S.I./189/2024**, mediante el cual remite la solicitud de información con folio: **201174924000189**, de la Plataforma Nacional de Transparencia Oaxaca, y con fundamento en lo establecido en los artículos 71, 126, 131, y 136 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, formulada por el **C. Gilberto Amaya Hernández**, le remito el oficio número **LXV/DAL/305/2024**, en el cual el Director de Apoyo Legislativo y a Comisiones, **informa lo siguiente:**

Hago de su conocimiento que los puntos **1,2,4 y 5** tendrá que ingresar al portal del H. Congreso del Estado de la Sexagésima Quinta Legislatura, en el cual podrá consultar, en el apartado de Estructura en la opción de Diputados, el siguiente hipervínculo con la información deseada, cabe resaltar que en los puntos número **2 y 4** encontrará la información en la ficha curricular de cada Diputado:

<https://congresoOaxaca.gob.mx/estructura/diputados.html>

En cuanto el punto número **3** le informo que ingresando al Portal del H. Congreso del Estado de la Sexagésima Quinta Legislatura podrá consultar, en el apartado de estructura, en la opción de Comisiones Permanentes encontrará el siguiente hipervínculo, en donde podrá visualizar las comisiones y sus respectivos integrantes

<https://congresoOaxaca.gob.mx/comisiones.html>

Respecto al punto número **6** de la solicitud, le informo que ingresando al Portal del H. Congreso del Estado de Oaxaca de la Sexagésima Quinta Legislatura podrá consultar, en el apartado de Trabajo Legislativo en la opción de Iniciativas y puntos de acuerdo, el siguiente hipervínculo con la información solicitada:

<https://congresoOaxaca.gob.mx/iniciativas-acuerdos/primero.html>

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



"2014, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA
REPÚBLICA MEXICANA"

ATENCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO BIENO ES LA PAZ"
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

MTRO. JORGE A. GONZÁLEZ ILLESCAS.

